

IV Congreso Internacional de Investigación Educativa en Chihuahua

Logros y desafíos de la investigación educativa como herramienta para la transformación social

ANEXO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

1. PONENCIAS**

Serán de dos tipos:

a) *Reportes de resultados parciales o totales de investigación* que constituyan una aportación relevante para el campo educativo. Se distinguen por los siguientes elementos clave:

- I. Constituyen una aportación al desarrollo del conocimiento del campo educativo en alguna de las temáticas generales de la convocatoria.
- II. Incluyen el problema de estudio, preguntas y objetivos; la metodología empleada y una discusión de los resultados.
- III. Precisan los referentes teóricos o empíricos.
- IV. Incluyen las referencias citadas en la ponencia.

b) *Aportaciones teóricas* que discutan categorías analíticas utilizadas en el campo de la investigación educativa. Se distinguen por los siguientes elementos clave:

- I. Describen de manera clara y concisa el tema u objeto de reflexión, así como las tradiciones teóricas asumidas o revisadas.
b) Analizan las categorías o formulaciones teóricas, así como la revisión o reconstrucción de formulaciones previas.
- II. Presentan los hallazgos de la investigación teórica en relación con los propósitos de la misma y con el campo en el cual se inscriben.
- III. Reflexionan sobre la relevancia científica y social del conocimiento generado.
- IV. Incluyen las referencias citadas en la ponencia.

Puede consultar los formatos guía disponibles en la página electrónica www.rediech.org

Datos de identificación

- a) Título de la ponencia.
- b) Resumen, no mayor de 250 palabras.
- c) *Abstract*, traducción del resumen al idioma inglés.
- d) Palabras clave: máximo cinco y seleccionadas del vocabulario controlado **Iresie** sexta edición (2015) disponible en <http://www.iisue.unam.mx/iisue/documentos/actividades/vocabulario-controlado.pdf>
- e) *Key words*, palabras clave en el idioma inglés.

f) Temática general y subtema para el cual se propone

Texto completo

a) Extensión máxima de 3,000 palabras sin incluir las referencias bibliográficas, figuras y tablas.

Formato

a) Espacio interlineado sencillo.

b) Tipo de letra *Times New Roman* 12 puntos.

c) Alineación justificada, con espaciado de 12 puntos entre párrafos y sin sangría.

d) Utilizar procesador de textos Microsoft® Word® o compatible.

e) Referencias ajustadas a los lineamientos del estilo APA (6ª edición).

****** La presentación de ponencias será en la modalidad de **Mesas de Diálogo**, en las cuales se agrupará a un máximo de cinco ponentes para dar respuesta a las preguntas generadoras que elaborarán los miembros del Comité Científico del Área correspondiente. No requiere diapositivas como apoyo para su participación.

2. CONVERSACIONES EDUCATIVAS

Debates y diálogos específicos vinculados con las áreas temáticas del IV CIEECH realizadas por expertos locales, nacionales e internacionales. Podrán participar un coordinador y un máximo de tres comentaristas que pertenezcan (de preferencia) a instituciones distintas.

Datos de identificación

a) Título general de la actividad.

b) Nombre y currículum no mayor a 100 palabras de cada uno de los participantes: grupo de interés e investigadores.

c) Objetivos.

d) Trascendencia.

e) Mecánica.

f) Planteamientos puntuales de lo que se abordará en la actividad.

g) Área temática y subtema para el cual se propone.

3. CARTELES

Deberán derivarse de avances de investigaciones en el campo de la educación, especialmente en trabajos de estudiantes de posgrado.

Datos de identificación

a) Título del cartel.

b) Nombre del autor o autores (máximo tres).

c) Resumen de máximo 250 palabras.

d) *Abstract*, traducción del resumen al idioma inglés.

e) Palabras clave: máximo cinco y seleccionadas del vocabulario controlado **Iresie** sexta edición (2015) disponible en <http://www.iisue.unam.mx/iisue/documentos/actividades/vocabulario-controlado.pdf>

f) *Key words*, palabras clave en el idioma inglés.

Texto completo

e) Propuesta que incluya: diagnóstico de la problemática que motivó la investigación, fundamentación pedagógica, diseño y características de la investigación, así como resultados alcanzados y referencias.

Formato

- a) Espacio interlineado sencillo.
- b) Tipo de letra *Times New Roman* de 12 puntos.
- c) Extensión máxima 1,500 palabras (excluyendo referencias).
- d) Alineación justificada, con espaciado de 12 puntos entre párrafos y sin sangría.
- e) Utilizar procesador de textos *Microsoft® Word®* o compatible.
- f) La imagen preliminar del cartel (máximo dos o tres láminas elaboradas en PowerPoint, Publisher, Canva o cualquier otro programa de diseño y convertidas a formato PDF)

Presentación

- a) Tendrán un diseño vertical con medidas máximas de 120 cm de altura y 90 cm de ancho.
- b) Deberán enviarse en formato electrónico (archivo PDF), para incluirse en la memoria del congreso.

4. PRESENTACIONES DE LIBROS

Títulos relacionados con temas sobre educación que cuenten con registro ISBN y que hayan sido publicados en el periodo comprendido del segundo semestre de 2016 al primer semestre de 2018.

Puede consultar los formatos guía disponibles en la página electrónica www.rediech.org

Datos de identificación

- a) Título del texto.
- b) Temática general y subtema para el cual se propone.
- c) Breve semblanza curricular del autor que no exceda de 300 palabras.
- d) Nombre del comentarista y breve semblanza que no exceda de 300 palabras.
- e) Breve reseña del libro donde se destaque su contribución al campo de la educación (máximo 800 palabras).

Formato

- a) Espacio interlineado sencillo.
- b) Tipo de letra *Times New Roman* de 12 puntos.
- c) Alineación justificada, con espaciado de 12 puntos entre párrafos y sin sangría.
- d) Utilizar procesador de textos *Microsoft® Word®* o compatible.

Envío y presentación

- a) Se deberá enviar la versión electrónica del libro a través del correo electrónico congreso@rediech.org o el link para acceder al mismo a través de Dropbox o Google Drive. En caso contrario, deberá enviar un ejemplar físico del libro a Calle Efrén Ornelas No. 1406, Col. Obrera C.P. 31350, Chihuahua, Chih. México.
- b) La presentación se realizará en bloques de dos a tres libros con temáticas afines. El comité organizador del congreso designará un coordinador para que modere la presentación y destaque los aportes de los textos.
- c) Los autores cuya propuesta haya sido dictaminada favorablemente podrán enviar ejemplares de su libro para exhibición, obsequio o venta en el stand de autores que se instalará en la Feria de Libro del congreso. Para información específica sobre este punto deberá dirigirse al correo electrónico publicaciones@rediech.org durante la semana previa al evento.

ENVÍO DE PROPUESTAS DE PARTICIPACIÓN

El registro de las propuestas de participación se realizará a través de la página electrónica www.rediech.org

PROCESO DE DICTAMINACIÓN

El proceso será coordinado por los integrantes del Comité Científico del IV CIEECH y la dictaminación de propuestas estará a cargo de académicos distinguidos del Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE), de la Red de Investigadores Educativos Chihuahua (REDIECH), del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y de las instituciones convocantes. El mecanismo será a través del procedimiento doble ciego.

Generalidades

1. Si las propuestas incumplen con las características de formato y contenido establecidas en el presente anexo, serán descartadas para continuar con el proceso de dictaminación.
2. El resultado de la dictaminación se dará a conocer en las fechas establecidas en la calendarización y será inapelable.
3. Por cuestiones logísticas y de calendarización, ningún ponente o participante podrá estar en más de tres de las actividades descritas.
4. Se integrará una revista electrónica del IV CIEECH con las propuestas aceptadas, la cual tendrá registro ISSN.

DEFINICIÓN DE TEMÁTICAS GENERALES

A) TEORÍA, FILOSOFÍA, HISTORIA Y EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN SOBRE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

En esta temática se aceptan propuestas de investigaciones sobre genealogía, constitución de la educación como campo de conocimiento y debates teóricos del objeto educación. Se incluye la relación entre teoría-teorías educativas en los planos ontológico y epistemológico desde una perspectiva compleja y multirreferencial.

Comprende otros acercamientos de investigación relacionados con las perspectivas filosóficas sobre la formación moral y ciudadana, la política educativa y el estudio de autores clásicos y contemporáneos de la educación. Así como investigaciones sobre la Historia e Historiografía de la educación. También se reciben contribuciones que sean reflexiones o investigaciones teóricas, estudios documentales e investigaciones empíricas cuyo objeto de estudio es la investigación de la investigación educativa, la formación de sus investigadores, comunidades y redes.

B) DIVERSIDAD, INTERCULTURALIDAD, GÉNERO Y SUSTENTABILIDAD EN LA EDUCACIÓN

Se aceptan contribuciones resultado de investigaciones educativas sobre problemas y alternativas en la educación intercultural, educación inclusiva, la educación ambiental, la sustentabilidad, los movimientos sociales, la educación indígena, los estudios de género, la educación sexual y trabajos sobre procesos

educativos con adultos, jóvenes, personas de la tercera edad, grupos vulnerables, con poblaciones migrantes, sobre bilingüismo en la educación y educación de personas con discapacidad y/o altas capacidades, además de estudios de multiculturalismo en educación. Al tiempo que podrán presentarse trabajos que analicen la relación de los procesos educativos y el medio ambiente, desde múltiples perspectivas teóricas y metodológicas, las cuales pueden estar articuladas a temas como la conservación ecológica, el cambio climático, el desarrollo comunitario, la equidad social, la formación y profesionalización ambiental, el arte, el consumo, la legislación, entre otros, y dirigidos a diversos actores sociales: adultos, indígenas, escolares, docentes, sectores urbanos, peri-urbanos y rurales, mujeres, organizaciones de la sociedad civil, etc.

Se consideran productos de investigaciones, análisis conceptuales y, así como debates transversales y tensiones entre lo global y lo local.

C) POLÍTICAS Y GESTIÓN EN LA EDUCACIÓN

Se aceptan contribuciones que, desde diversas perspectivas teórico-metodológicas, se enfoquen al estudio y análisis de las distintas áreas en las políticas educativas: calidad, evaluación, acreditación, cobertura, equidad, internacionalización, formación y actualización docente, cambio generacional y financiamiento, entre las más relevantes; en los distintos tipos y niveles educativos.

Asimismo, serán considerados los trabajos cuyo objeto de investigación sean las políticas de ciencia, tecnología e innovación. Se tomarán en cuenta, además, las contribuciones que tengan como objeto de análisis la gestión y el gobierno tanto del sistema educativo como de las instituciones que lo integran.

De igual forma, interesan los trabajos que aborden las conexiones entre la educación y el mundo del trabajo, los estudios de seguimiento de egresados, trayectorias laborales, formación profesional, las relaciones entre la escolaridad y el empleo.

Los trabajos pueden tener una orientación internacional, nacional, regional, local o institucional.

D) CURRÍCULUM, CONOCIMIENTOS Y PRÁCTICAS EDUCATIVAS

Se aceptan contribuciones sobre la articulación de investigaciones relacionadas tanto con el campo del currículum, como con los conocimientos disciplinares y las prácticas educativas; en ambos casos, las contribuciones pueden referirse a cualquier nivel y modalidad educativa.

Se considerarán estudios de corte conceptual, sobre las políticas curriculares, las experiencias y vivencias de los estudiantes en su calidad de protagonistas e intérpretes principales del currículo, sobre la diversidad de modelos innovadores (currículo por competencias, flexibilidad curricular, currículo centrado en el aprendizaje del alumno, transversalidad curricular, formación profesional, entre otros), así como, la evaluación y acreditación de programas.

Respecto a los conocimientos y las prácticas disciplinares, se aceptarán las contribuciones sobre investigaciones cuyo objeto de estudio tenga como eje el contenido disciplinar de las matemáticas, las lenguas, las ciencias experimentales, las ciencias histórico-sociales y otras disciplinas. Los estudios pueden referirse al análisis epistemológico de la disciplina y su enseñanza; al análisis cognitivo de la adquisición y desarrollo de conocimientos disciplinarios; al desarrollo de la acción e innovación educativa y la evaluación, considerando también las implicaciones sociales y éticas de la inclusión de aspectos disciplinares como contenidos para la formación docente y la enseñanza.

Se admiten indagaciones sobre prácticas educativas promovidas por los agentes sociales en diversos asuntos, aspectos, dimensiones y procesos de lo que acontece a partir de los proyectos institucionales o de las relaciones que suceden en el ámbito escolar, estudiados desde diferentes perspectivas teórico-metodológicas del campo de las ciencias sociales.

Se trata de reflexiones de prácticas vinculadas a tradiciones, movimientos y tendencias en el ámbito de la pedagogía; de estudio de la interacción educativa, de la identidad en los sujetos promovida por el fenómeno de la escolarización; de las trayectorias académicas y su vinculación con las prácticas educativas.

E) PROCESOS DE FORMACIÓN Y ACTORES DE LA EDUCACIÓN

Esta temática incluye dos líneas de investigación:

La línea de procesos de formación integra dos grupos de trabajos de naturaleza diferenciada. Por un lado, las producciones destinadas exclusivamente a la elucidación teórica sobre la formación y, específicamente, a la formación del hombre, del sujeto, cuyos fundamentos pueden descansar en principios o postulados de corte filosófico (ontológicos, axiológicos, teleológicos), de corte psicoanalítico, psicológico, pedagógico, entre otros.

Por otro lado, se incluyen todas las investigaciones empíricas que refieran a procesos formativos, sea de profesores, académicos, de profesionales de las diversas disciplinas, de alumnos en cualquier espacio y nivel del sistema educativo. Igualmente se recogen las aportaciones que, dando centralidad a la formación, se vinculen con: políticas y programas sobre formación inicial, actualización y capacitación; currículum, competencias, evaluación y certificación de los aprendizajes; identidad profesional, vida institucional de las escuelas normales y de las universidades; trayectorias del profesorado; prácticas educativas; tutoría y las tendencias en la formación.

En la línea que aborda los actores de la educación, académicos, investigadores, profesores y estudiantes, se aceptan estudios que tomen como unidad de análisis la constitución e interacción de sujetos individuales o colectivos, que estén enfocados a analizar las condiciones institucionales en que se encuentran inmersos, sus condiciones de vida, experiencias educativas, perspectivas e identidades como actores de la educación, procesos de socialización, así como la génesis, evolución y reproducción de grupos e instituciones en que participan. Se trata de aquellos análisis que consideran las problemáticas que viven día a día los actores de la educación en los distintos niveles y modalidades educativas. En este sentido se incluyen las producciones que abordan: características socioeconómicas, familiares y laborales de los estudiantes, los alumnos ante el aprendizaje, el conocimiento y el desempeño escolar, los múltiples sentidos sobre la escuela en estudiantes de los diversos niveles educativos; las experiencias, significados e identidades de los estudiantes; el estudio de las trayectorias escolares; y las representaciones, cultura política y movimientos estudiantiles. También concierne el trabajo docente; la identidad de los maestros; aspectos históricos de la profesión académica; carrera académica; la dimensión subjetiva de los académicos; trabajo académico.

F) TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN EDUCACIÓN

Se aceptan contribuciones sobre aspectos de la instrumentación y el desarrollo de tecnología educativa, para la equidad, pertinencia, calidad, cobertura, inclusión y contribución social en y para el aprendizaje, en los diferentes niveles y modalidades escolares. Resultan de interés trabajos que aborden el estudio y

uso de los recursos tecnológicos que contribuyen a la aplicación y transmisión del conocimiento y sus implicaciones en el desarrollo de competencias para la alfabetización digital, desarrollo de habilidades para el manejo de la información, de los medios y del comportamiento social en internet, de las TIC en la formación de estudiantes y docentes.

G) VALORES, CONVIVENCIA, DISCIPLINA Y VIOLENCIA EN LA EDUCACIÓN

Se aceptan contribuciones de investigaciones que se ocupan de la dimensión ético-política de los sujetos, instituciones, procesos, prácticas y discursos filosóficos en el campo educativo. También de aquellas que tienen como objeto la formación en valores, el desarrollo moral, la equidad de género, la formación cívica, los valores científicos, profesionales, artísticos y de la corporeidad, así como la ética profesional. Se tomarán en cuenta diversas perspectivas teóricas y epistemológicas, análisis críticos, modelos y elaboraciones conceptuales.

Por otra parte, se admiten contribuciones que abran perspectivas sobre los procesos y prácticas de convivencia o de disciplina en las escuelas, o que aborden los problemas y consecuencias que se producen a partir del ejercicio de la violencia en cualquiera de sus formas, por parte de alumnos, de docentes, de directivos, de familiares u otros miembros de la comunidad escolar. Asimismo, contribuciones que estudien los procesos que culminan en el consumo de sustancias nocivas para la salud por parte de los miembros de las comunidades escolares, sobre todo cuando alteran la convivencia o se vinculan con hechos violentos.